

Evaluación de resultados Recursos FAIS 2024

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 1.1 Nombre de la evaluación: FAIS 2024 (Enero a Diciembre)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                |
| 1.2 Fecha inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):02/01/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                |
| 1.3 Fecha término de la evaluación (dd/mm/aaaa):13/01/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                |
| Nombre: L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Unidad Administrativa: - Titular del organo interno de control |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el beneficio directo de las obras realizadas y que se encuentran en ejecución con recurso de FAIS a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:<br>-Estimar el grado de satisfacción de la ciudadanía respecto a las obras generadas con este recurso (FAIS).<br>-Valorar el punto de vista de la población atendida, con la finalidad de establecer retos en aquellos aspectos susceptibles de mejora, así como potenciar las habilidades y fortalezas que se detecten.<br>-Conformar una agenda de mejoras que ofrezca retroalimentación y recomendaciones de política pública a los diversos actores, conforme a la percepción de los beneficiarios.<br>-Determinar las prioridades de la población con relación a sus necesidades y a los tipos de obra de infraestructura que las satisfacen.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:<br>Para la evaluación complementaria se construyó un esquema teórico, que planifica los aspectos sobre los cuales los beneficiarios dan sus opiniones de obras realizadas con recurso (FAIS). Para recopilar dicha información se utilizaron cuatro técnicas o elementos: el análisis de gabinete, las entrevistas estructuradas, entrevistas semiestructuradas, diseño de plan de seguimiento de indicadores.<br><br>Se utilizó un documento de la información de obras realizadas con el recurso analizado, y así obtener diferentes resultados de la mayoría de las comunidades y variedad de perfiles humanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                |
| Instrumentos de recolección de información:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                |
| Questionarios <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/>                |
| Formatos <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Otros <input type="checkbox"/>                                 |
| Especifique:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:<br>A) Análisis de gabinete. En esta etapa se realizó la compilación y análisis de información documental proveniente de la literatura, misma que brindó soporte al objetivo de la evaluación, donde permitió estructurar, determinar acciones más relevantes y específicas.<br>B) Entrevistas estructuradas. Se efectuaron entrevistas directas a ciudadanos de las zonas donde se realizaron las obras con este recurso, con la finalidad de conocer, comprender, y saber si se satisficieron las necesidades de los ciudadanos, y así encontrar puntos de partida para los nuevos proyectos.<br>C) Entrevistas semiestructuradas. Entrevistas semiestructuradas con 5 líderes locales o personas involucradas con la gestión de las obras, realizadas con el propósito de contar con información cualitativa que permitió al equipo evaluador trazar la ruta que siguieron y su grado de participación en el proceso.<br>D) Diseño de plan de seguimiento de indicadores. Se revisaron los indicadores de cada proyecto; con ésta técnica se logró conocer a fondo los aspectos esenciales para el Gobierno Municipal, que permiten hacer un mejor plan de trabajo con mejoras, para así satisfacer las necesidades de la población con un impacto positivo. |                                                                |

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUCACION

### 2.1 Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:

- Se encontró una respuesta favorable de los ciudadanos conforme a las obras realizadas.
- Los líderes se encuentran dispuestos a colaborar para que junto con el gobierno genere obras de infraestructura en beneficio de sus comunidades.
- La participación de la ciudadanía en algunas zonas de la cabecera se encuentra baja.
- Existe una percepción positiva sobre la calidad del material y productos utilizados en las obras.
- Existen opiniones de los ciudadanos donde nos mencionan puntos de mejora.
- El tiempo de ejecución de las obras se encuentra como excedido.
- Existen otras zonas donde se necesita mayor apoyo de crear una mejor infraestructura.
- Las obras generaron efectos no intencionados, tanto positivos como negativos.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- No existió oposición alguna por parte de los vecinos para la realización de las obras del FAIS, lo que habla de su aceptación social.
- Es bueno el trato que brindan los funcionarios y empleados municipales a los beneficiarios de las obras.
- Los beneficiarios consideran que las obras realizadas con el Fondo eran urgentes y necesarias, lo que les da soporte en la comunidad.
- Los beneficiarios perciben que las obras se realizaron con buenos materiales y que funcionan adecuadamente.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Se observó un buen arraigo de los vecinos en la comunidad; muchos de ellos han vivido la mayor parte de sus vidas en la misma colonia.
- Las diferentes técnicas utilizadas dan cuenta del fenómeno de que a mayores carencias en la colonia, mayor es el grado de participación vecinal.
- La participación de la población es buena, las personas tienen buenas respuestas y disponibilidad de ayudar en conjunto con el gobierno.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Las sesiones informativas con los vecinos sobre las obras del FAIS son insuficientes y poco difundidas.
- Existen algunas quejas por los ciudadanos que no fueron atendidas en tiempo por los funcionarios públicos.
- En algunas zonas de la cabecera municipal y delegaciones no tienen la suficiente información de los recursos que tiene el gobierno disponibles para realizar obras.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Cuando el tiempo de ejecución de la obra es prolongado, la percepción de los ciudadanos se torna negativa.
- En algunas ocasiones el comercio se quejó de detener sus ventas por la realización de las obras.
- La ciudadanía entra en descontento por el desvío vial, que genera tráfico.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La percepción ciudadana sobre las obras realizadas con el "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal" (FAIS) fue favorable. Las obras realizadas fueron percibidas favorablemente por los ciudadanos, están de acuerdo de lo que se ha realizado, los resultados fueron buenos; la tardanza en realizar algunas obras es lo que afecta a la población, al comercio, tráfico vial. Se observa opiniones positivas, pero falta informar a la población sobre obras a realizar y cuanto es el recurso del gobierno.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Informar a la población los proyectos que se van a realizar y cuanto es el costo, y el total del recurso.

2: Crear la figura Enlace: acción que permite concentrar las quejas, denuncias y observaciones de los beneficiarios en una figura con facultades de coordinación entre dependencias, para dar mejor seguimiento a los beneficiarios y sus necesidades.

3: Proyectar posibles efectos no intencionados: analizar ejercicios anteriores para detectar posibles resultados imprevistos y evitar o disminuir afectaciones como las que se encontraron en la evaluación.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.P. José De Jesús Landeros Cortés                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 4.2 Cargo: Titular del organo interno de control                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Contraloría                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 4.4 Principales colaboradores: David A. Martínez Hernández                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contraloria@tepatitlan.gob.mx                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 3787888700 ext. 8741                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| <b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.2 Siglas: FAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.3 Ente público coordinador del(los) programa(s): Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos con diversas áreas, Tesorería y la Contraloría.                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| Poder Ejecutivo_ <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo_ Poder Judicial_ Ente Autónomo                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| Federal_ <input checked="" type="checkbox"/> Estatal_ Local                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| Tesorería y Obras Públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| <table border="1"> <tr> <td>Nombre: L.N.I. Atanacio Ramirez Torres<br/>Tesorero Municipal<br/>correo: tesoreria@tepatitlan.gob.mx<br/>tel: 3787888700 ext 8709</td> <td>Nombre: Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Báez<br/>Director de Obras Públicas<br/>correo: obraspublicas@tepatitlan.gob.m<br/>tel: 3787888700 ext. 8812</td> </tr> </table> |                                                                                                                                                  | Nombre: L.N.I. Atanacio Ramirez Torres<br>Tesorero Municipal<br>correo: tesoreria@tepatitlan.gob.mx<br>tel: 3787888700 ext 8709 | Nombre: Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Báez<br>Director de Obras Públicas<br>correo: obraspublicas@tepatitlan.gob.m<br>tel: 3787888700 ext. 8812 |
| Nombre: L.N.I. Atanacio Ramirez Torres<br>Tesorero Municipal<br>correo: tesoreria@tepatitlan.gob.mx<br>tel: 3787888700 ext 8709                                                                                                                                                                                                                 | Nombre: Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Báez<br>Director de Obras Públicas<br>correo: obraspublicas@tepatitlan.gob.m<br>tel: 3787888700 ext. 8812 |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| <b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 6.1 Tipo de contratación: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 6.1.1 Adjudicación Directa_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| <b>7. DIFUSION DE LA EVALUACION</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 7.1 Difusion en internet de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |
| 7.2 Difución en internet del formato:                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                  |